



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROPOSICIÓN NO. 5 19 129 OCT 2010

Aprobado  
Oct 29/10

Tema: Aplicación Acuerdo 445 de 2010. Valorización Localidades de Fontibón y Engativá

“En ejercicio del Control político, me permito presentar ante la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público, la siguiente proposición:

**INVÍTESE A:** Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Enrique Manosalva Afanador; Contralor Distrital, Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Personero Distrital, Francisco Rojas Birry y Veedora Distrital.

**CÍTESE A:** Secretario Distrital de Movilidad, Fernando Álvarez Molina; Director del Instituto de Desarrollo Urbano, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, para que resuelvan el siguiente cuestionario, tanto en forma escrita como magnética:

1. Remita los contratos, informes de interventoría a la fecha y actas de liquidación respecto los contratos relacionados con los estudios y diseños de las siguientes obras de valorización de las Localidades de Fontibón y Engativá:
  - (i) Tramo Vial 190 Av. Ferrocarril de Occidente (AC 22) desde la KR 93 hasta KR 100 y,
  - (ii) Intersección 175 Av Ciudad de Cali (AK 86) por Av. Ferrocarril de Occidente (AC 22).
2. Remita los contratos e informes de interventoría a la fecha de las siguientes obras de valorización de las Localidades de Fontibón y Engativá:
  - (i) Tramo Vial 112 Av José Celestino Mutis (AC 63) desde la Avenida Ciudad de Cali (AK86) hasta TV 93;
  - (ii) Intersección 154 Av. José Celestino Mutis (AC 63) por Av Ciudad de Cali (AK 86);
  - (iii) Peatonal 315 Av Centenario por Av Ciudad de Cali (AK 86) Norte;
  - (iv) Peatonal 314 Av Ciudad de Cali (AK86) por Av Centenario Norte;
  - (v) Peatonal 317 Av Boyaca (AK 72) por CL 21;
  - (vi) Peatonal 316 Av Centenario por KR 75 A;
  - (vii) Peatonal 318 Av Centenario por Av Boyacá (AK 72).
3. Informe cuál es el procedimiento que los ciudadanos deben seguir para la devolución de los dineros de la contribución de valorización ordenada por el Acuerdo 445 de 2010. Remita el acto administrativo que reglamenta al interior del IDU la aplicación del precitado acuerdo.
4. Informe en qué estado se encuentra el cobro de la valorización por concepto del Acuerdo 180 de 2005 al Aeropuerto El Dorado (incluyendo los bienes fiscales y los de uso público concesionados ó privatizados): (i) Qué suma le corresponde pagar?; (ii) Remita el acto



*[Firma manuscrita]*  
Oct 29/10  
122 4/03  
2087



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aprobado  
Oct 29/10

administrativo de asignación del cobro; (iii) Que alternativas seguirá la Administración Distrital para lograr el pago efectivo por parte del Sujeto Pasivo?

5. En un cuadro Excel remita la relación de los predios que con la aplicación del Acuerdo 445 de 2010 generen unos saldos a favor de los contribuyentes que realizaron pagos. Cuantifique el saldo total del beneficio. Discrimine la respuesta por categoría del predio (Residencial, comercial, industrial, dotacional, lotes, expansión urbana, excluidos, conservación, etc).
6. En un cuadro Excel remita la relación de los predios que con la aplicación del Acuerdo 445 de 2010 generen un cobro por menor valor a quienes no han pagado. Cuantifique el saldo total del beneficio.
7. Informe sí como resultado de la aplicación del Acuerdo 445 de 2010 algunos predios que ya habían sido objeto de asignación de valorización se les incrementó el valor a pagar. En caso afirmativo remita la relación de los mismos y señale qué mecanismos tiene la comunidad para reclamar ante esta circunstancia.

FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ  
Concejal de Bogotá

CARLOS ORLANDO FERREIRA  
Concejal de Bogotá  
Vocero Bancada Cambio Radical

